NUM. 183-1

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

587

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 1o. de mayo de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
CAÑAVERALES 35/36.			
Irrigación.			
Pte. Fact. 292 de J. J. Gut., que se omitió en póliza # 180 de 27 de abril ppdo.	$ 8.40	$ 8.40	
a C A J A.			
Por los conceptos anteriores.			$ 8.40

CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:		✓
CAÑAVERALES 35/36.	$ 8.40		C AJ A.	$ 8.40	

Hecho: [signature]

Correcto:

Vo. Bo.: [signature]

FAPECFT

NUM. 184-2

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

588

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 1o. de mayo de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Cuenta Corriente de Refacción.-		$68,217.57	
a ANTICIPOS S/. AZUCAR 34/35.			
Anticipos de 14 ¢ por kilo s/.:			
470,576 Kgs. azucar Hda. Mante	$ 65,880.64		
7,768 " " A.E.Calles	" 1,087.52		
273 " " P.M.Quintanilla	38.22	$67,006.38	$ 67,006.38
a PERDIDAS Y GANANCIAS.			
Crédito que nos hace C.A.M.S.A. por compensación de fletes de-- azúcar 31/32 y 33/34., hecha por Azúcar, S. A.			$ 1,211.19

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
DEUDORES Y ACREEDORES.	$ 68,217.57	ANTICIPOS S/.AZUCAR --- 34/35.	$67,006.38
		PERDIDAS Y GANANCIAS.	" 1,211.19

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 185-3

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

589

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., al 0 de mayo de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
MAQUINARIA AGRICOLA.			
1 Báscula Fairbanks de 5 Tons.		$ 1,040.27	
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Cuenta Anualidades.			
Por el concepto anterior.			$ 1,040.27

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
MAQUINARIA AGRICOLA.	$ 1,040.27	DEUDORES Y ACREEDORES.	$ 1,040.27

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 186-4

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

590

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 1o. de mayo de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
ANTICIPOS S/. AZUCAR 34/35.		$221,072.91	
DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Cuenta Corriente de Refacción.-		" 87,257,62 ✓	
a COSTOS, GASTOSY VENTAS AZUCAR.			
Ventas.			
1.483,262 Kgs. Azúcar 34/35. -- correspondiente al 58% de la obtenida de la caña de Hda. Mante, vendida a razó de $0.198552462 el kilo			$294,505.32
a PERDIDAS Y GANANCIAS.			
69,630 Kgs. azúcar correspondiente al 10% de la obtenida de la caña de - los Sres. A.E. Calles y P. M. - Quintanilla y vendida al misma-- precio.			" 13,825.21

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
ANTICIPOS S/. AZUCAR 34/35	$221.072.91	COSTOS, GASTOS Y VENTAS AZUCAR.	$294,505.32
DEUDORES Y ACREEDORES.	" 87,257.62	PERDIDAS Y GANANCIAS.	" 13,825.21

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 187-5

591

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 1o. de mayo de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Contribuciones.			
Proporción a N/. cargo s/. Impuesto al Estado pagado por ----- C.A.M.S.A.	$ 2,218.41	$ 2,218.41	
GASTOS DE CAMPO.			
Servicio Médico.			
Sanidad por abril ppdo.	$ 41.37		
Gastos Campo C.A.M.S.A.			
Proporción a N/.cargo s/. gastos del Depto. de Campo de la Cia.-- Azucarera.	" 1,251.04	" 1,292.41	
CAÑAVERALES 34/35.			
Zafra.			
Acarreo de Caña:			
Depreciación de cadenas cañeras	" 39.46		
Fletes vía C.A.M.S.A.:			
Flete s/. 21.561,010 Kgs. Caña transportados por vía	"20,543.42		
Romaneaje:			
Prop. a N/. cargo s/. sueldo básculero y camiones	" 53.61	"20,636.49	
COSTOS, GASTOS Y VENTAS AZUCAR.			
Gastos.			
Envase para 1.552,892 Kgs. azúcar Standard 34/35. a 0.0092597 por - kilo	"14,379.31		
Prop. a N/. cargo s/. los gastos de ventas de azúcar	" 671.38	"15,050.69	
a la hoja número 2 ...	$	$39,198.00	

CARGUESE A: ACREDITESE A:

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

NUM. 187

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

552

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 1o. de mayo de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
de la hoja número 1		$39,198.00	
DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Reserva para contribuciones.			
Reserva que hace C.A.M.S.A., --- para pago de contribuciones	$ 1,310.68 ✓		
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Reserva para Cuota Fija.			
Reserva para pago Cuota Fija,	" 4,781.25 ✓		
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Reserva Comp. Obras Irrig.			
Reserva para compensación Obras-Irrigación 1,935.	" 10,982.06 ✓		
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Reserva para Anualidades.			
Reserva para anualidades 1,935.	"107,143.89 ✓	$124,217.88	
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Cuenta Corriente de Refacció .-			
Por los anteriores conceptos.			$163,415.88

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
DEUDORES Y ACREEDORES.	$124,217.88	DEUDORES Y ACREEDORES.	$163,415.88
GASTOS DE ADMINISTRACION.	" 2,218.41		
GASTOS DE CAMPO .	1,292.41		
CAÑAVERALES 34/35.	" 20,636.49		
COSTOS, GASTOS Y VENTAS - AZUCAR.	" 15,050.69		

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 188-6

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

543

POLIZA DE DIARIO.

Villa Juárez, Tamps., a 10 de mayo de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Gastos de Automovil	$ 83.50		
Gastos Planta , Luz y Agua	" 67.45	$ 150.95	
GASTOS DE CAMPO.			
Traslado Cuadrillas.	" 130.85		
Gastos de Semovientes.	" [illegible]		
Acarreo pastura bueyes	" 57.00		
Demolición resocas.	" 41.55	$ 229.40	
CAÑAVERALES 34/35.			
Z a f r a .			
Acarreo de Caña:			
Cuarteo con tractor	$ 128.44		
Acarreo en camión	" 67.00		
Romaneaje:			
Nivelando patio grúa	" 5.70	" 201.14	
CAÑAVERALES 35/36.			
Irrigación.			
Construcción de regaderas		" 15.01	
a A L M A C E N .			
Combustibles consumidos durante el mes de abril y ppdo.			$ 596.50

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
GASTOS DE ADMINISTRACION.	$ 150.95	A L M A C E N .	$ 596.50
GASTOS DE CAMPO.	" 229.40		
CAÑAVERALES 34/35.	" 201.14		
CAÑAVERALES 35/36.	" 15.01		

Hecho: Correcto: Vo. Bo.

FAPECFT

NUM. 189-7

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

394

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., 4 de mayo de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A .		$ 3,368.25	
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Cuenta Corriente de Refacción.-			
Su entrega en efectivo.			$3,368.25

CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓
C A J A .	$ 3,368.25	DEUDORES Y ACREEDORES.	$ 3,368.25

Hecho [signature] Correcto: Vo. Bo. [signature]

FAPECFT

NUM. 190-8

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

595

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 14 de mayo de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Gastos de Escritorio.			
Flete papelería	$ 0.80		
Correo, Teléfonos, Telégrafos.			
Pte. Recibo Cia. Telefónica	" 46.25		
Servicio de Casa.			
Nota # 418 de J. A. Saenz	" 9.25		
Gastos de Automovil.			
Fact. 2320 de D. N. Wiesley	" 171.99		
Nota de Garage González	" 3.25	$ 231.54	
GASTOS DE CAMPO.			
Gastos Taller Mecánico.			
Recibo de Fco. Madrigal	" 56.00		
Servicio Médico.			
Nota s/n. de M. Maydón	" 13.92		
" " " " Dr. P. Martínez N.	" 32.80		
Búsqueda y traslado Peones.			
Recibo de N. Rech	" 30.50		
2 Recibos de R. Meléndez	" 50.00		
Gastos de semovientes.			
Flete Maíz	" 1.92		
Pte. Fact. 427 de J.M. Medina	" 81.81		
Rep. Eq. Maq. Agrícola.			
Nota 968 de General Machinery	" 12.10		
Pte. Nota # 7 de J. J. Gut.	" 1.50		
Fletes refacciones	" 15.66		
Rep. Carros y Carretas.			
Recibo de Alfredo López	" 20.00		
Rep. Edificios.			
Casa Hacienda:			
Nota 419 de J. A. Sáenz	" 16.50		
a la hoja número 2	$ 332.71	$ 231.54	
CARGUESE A: ✓		ACREDITESE A:	✓

Hecho: [signature]

Correcto:

Vo. Bo.: [signature]

NUM. 190

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

546

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 4 de mayo de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
de la hoja número 11.....	$ 332.71	$ 231.54	
Nota # 6 de J. J. Gut.	" 17.30		
Fletes	" 1.89		
Recibos de C. Talamantes	" 75.00		
Pte. Nota # 7 de J. J. Gutiérrez	1.50	$ 428.40	
CONSTRUCCIONES.			
Casa Madera Para Corralero.			
Flete Madera	" 27.54		
Pte. Fact. 427 de J. M. Medina	" 7.05	" 34.59	
AUTOMOVILES Y CAMIONES.			
Fact. # 76 de José E. Sáinz por 1 Camioneta Ford V-8 Mod. 1935, Motor # 18-1480952		" 2,795.29	
CAÑAVERALES 35/36.			
Irrigación.			
Pte. Fact. 427 de J. M. Medina	" 21.04		
Recibo de C. Talamantes	" 6.00		
Cultivos.			
Nota de Villarreal Hnos.	" 2.26		
Recigo de Jesús Torres Gil	" 14.60		
Nota de José Manrique	" 11.00	" 54.90	
DEUDORES Y ACREEDORES.			
Rodolfo Elias Calles.			
Pte. Recibo de Cia. Telefónica	" 31.50 ✓		
Alfredo Elías Calles.			
Pte. del mismo	" 9.10 ✓		
Tomás L. Benvenutti.			
Pte. del mismo	" 9.90 ✓	50.50	
A L M A C E N.			
Facts. 180 y 1502 de J.A.Sáenz	"	" 735.40	
a C A J A.			
Por los anteriores conceptos			$4,330.62 ✓

CARGUESE A:		ACREDITESE A:	
GASTOS DE ADMINISTRACION	$ 231.54	C A J A.	$ 4,330.62
GASTOS DE CAMPO.	" 428.40		
CONSTRUCCIONES.	" 34.59		
AUTOMOVILES Y CAMIONES.	" 2,795.29		
CAÑAVERALES 35/36.	" 54.90		
DEUDORES Y ACREEDORES.	" 50.50		
A L M A C E N.	" 735.40		

Hecho ..... Correcto: ..... Vo. Bo. .....

597

CUENTA DE SUSCRIPTOR

MARZO 22, 1935

Cia. Ind. y Col. del Rio Mante S.A
Hacienda "Mante"
EX E C 2.00
Tel.3 ⁿ 02 V.Jz. .I RU E C 12).50

	SERVICIO	IMPORTE
A. A -Adeudo anterior	AA	12.50
R -Renta por servicio de Mar. 22 a Abril 21, 1935	R	12.50
R.-Servicio Local Medido según estado anexo	LD	58.80
L. D.-Larga Distancia según estado anexo		83.80 TOT
C. C.-Cargo por Cambio		1 45
C. I.-Cargo por Conexión		82.35
C. E.-Cargo por Control Electrotécnico		16.50
C. T.-Cargo por Timbres en Contrato		98.85
S. A -Su adelanto.		98.85
		2.10
		$ 96.75

NOTA:

El presente indica el estado de su cuenta con esta Compañía. Suplicamos a usted presentar esta nota al hacer el pago en Caja o en caso de remitirnos su cheque enviárnoslo con su remesa Una vez firmado por el Representante de esta Compañía, timbrado y cancelado conforme a la Ley, se utilizará como recibo

Recibí J. Morales

Fecha de Cobro 5-2-35

39

Forma 129

Exp.-26 A (Ex 1-A)

EL BUFETE, S. A.

Ferrocarriles Nacionales de México

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

3746

1er. Mensajero

578

Recibo de Carga

Fecha 4/3 de 193

De Tulum a El Mante

Remitente J. M. Baldwin

Destino Final:

ARTICULO	VALOR	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
2 Pay Papelería		Ada El Mante	2				90	

OBSERVACIONES

Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquella de sus Agencias que más próxima quede del destino de los efectos, bajo las condiciones especificadas al dorso.
El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en él no están incluídos los derechos ni los gastos Aduanales; éstos se deben garantizar por el remitente.

POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS

Exíjase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO.

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con cuotas de carga está compensado, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y seguridad, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón.
Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declare. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura.
Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor escrupulosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecedores.
Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

EXPRESS DE LOS FF. CC. NACIONALES.

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO

599

AGENCIA DISTRIBUIDORA DE LOS PRODUCTOS

PIERCE Y HUASTECA

APARTADO POSTAL No. 11 — TELEFONO MEX. No. 26

JUAN A. SAENZ

DISTRIBUIDOR

NOTA No 418.-

REF.

VILLA JUAREZ, TAMPS., Abril 22 de 1935.-

SR. Cía. Industrial y Colonizadora Río Mante, S.A.- Hda. Mante.- DEBE A

JUAN A. SAENZ, VILLA JUAREZ, TAMPS., POR LO SIGUIENTE

EL MODELO, S. A., MONTERREY, MEX.

4	Latas de un litro Flit, a 2.00 c/u.....	$ 8.00	
1	Pulverizador para Flit, en..... "	1.25	
	TOTAL S. E. u O.....		$ 9.25

(NUEVE PESOS 25/100).-

Recibí:

JUAN A. SAENZ

P. Fernández

FAPECFT

600

V. Juárez, Tamps., á 30 de Abril - - - de 1935.

180

180

Señor CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S.A.- **Debe**
(Hda. Mante, Tamps)

a JUAN A. SAENZ.-

Por lo siguiente que compráron al Contado.

Imp. La Enseñanza.-Tampico.

1000	Litros Gasolina á 19¢ lto.	$ 190.00	
1000	" Tractolina á 9¢ "	" 90.00	
110	" Lub. Etna Mediano á 34¢ lto.	" 37.40	
100	Kilos Grasa Aguila No. 2 á 38¢ kilo.	" 38.00	
	Suma: -		$ 355.40

S. E. ú O.-

Timbres C.V. $ 1.80
" ADC. " 0.18

RECIBI:

JUAN A. SAENZ.-

p.

FAPECFT

Factura Nº 1702

AGENCIA DISTRIBUIDORA
DE LOS PRODUCTOS
PIERCE Y HUASTECA

No. 1702.-

APARTADO POSTAL No. 11. TELEFONO No. 26.

JUAN A. SAENZ
DISTRIBUIDOR.

Villa Juárez, Tamps., Abril 30 *de* 1935.-

Señor Cía. Industrial y Colonizadora Río Mante, S. A. DEBE:

A JUAN A. SAENZ

Por lo siguiente que compró *a pagar en esta Plaza en moneda Nacional Metálica.*

LA ENSEÑANZA-TAMPICO-1619-B

2,000	Litros gasolina, a 0.19	$ 380.00
	Timbres C.V. $ 1.90	
	" 10% Ad. " 0.19	
	TOTAL S. E. u O.	$ 380.00

(TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100)

Recibí:

JUAN A. SAENZ

E. Benavides.

JUAN A. SAENZ DISTRIBUIDOR

APRECIT

602

Bo. Por $ 35.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 35.00 (TREINTA Y CINCO PESOS) ----------

por gastos de traslado Cuadrillas a Santa Engracia y Padilla, Tamps.

Villa Juárez, Tamps., a 6 de Mayo de 193 5.

Roberto Meléndez

Roberto Meléndez.

FAPECFT

603

Bo. Por $ 15.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 15.00 (QUINCE PESOS) ----------

por gastos de traslado Cuadrillas a Valles, S. L. P.

Villa Juárez, Camps., a 4 de Mayo de 1935.

Roberto Melendez

Roberto Melendez.

FAPECFT

604

Bo. Por $ 56.00

Recibí de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 56.00 (CINCUENTA Y SEIS PESOS) ----------

por 2 semanas de sueldo: del 27 Abril al 3 de Mayo, y del 4 al 10 de Mayo 1935.

Villa Juárez, Camps., a 4 de Mayo de 1935.

Francisco Madrigal.

FAPECFT

605

Cía Industrial Y Colonizadora Rio Mante, S. A.

Medicinas despachadas para sus trabajadores segun detalle.

		Debe.
1935.		
Abril 18.	Domingo Mata, Felipe Loredo, Filiberto Gil, Higinio Orozco y Pascual Aguilar.	$. 7.40.
" " 22.	Jesús Acosta.	" 2.25.
" " 25.	Jesús Acosta y Braúlio Durán.	" 4.25.
	Timbres.	0.02.
	Suma.	$. 13.92.

Villa Juárez Tamps Abril 26 de 1935.

M. Maydón

FAPECFT

FARMACIA UNIVERSAL

APARTADO 37. AVE. JUAREZ NUM. 88. TELEFONO 55.

Cuenta del Sr

Domicilio Hda. Mante.

Resp. de

Fecha Mayo 6 de 1935.

IMP LATINO AMERICANA

	DEBE	HABER
Resumen.		
Martín Gomez.....	$ 4.50.	
Pablo Hernández.....	$ 1.50.	
Braulio Durán.....	$20.40.	
Juan Tristan.....	$13.40.	
SUMA	$ 39.80.	
- Pagado en la fecha/.....		39.80.
Sumas iguales.	39.80.	39.80.
En nota J. Tristán menos —	7.00	7.00
neto -	$ 32.80	$ 32.80

Dr. P. Martínez

FARMACIA UNIVERSAL
Prop. Responsable
MAY 6 1935
Dr. Pedro Martínez Noriega.
VILLA JUAREZ, TAMPS.

FAPECFT

607

Bo. Por $ 30.50

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 30.50 (TREINTA PESOS, CINCUENTA CENTAVOS) ----------

por gastos de combustibles, chofer y ayudante en el traslado de Cuadrilla "Santa Engracia", a Santa Engracia, Tamps.

Villa Juárez, Tamps., a 4 de Mayo de 1935.

Narciso Rech

Narciso Rech.

FARECET

CUENTA DE GASTOS

Este esqueleto deberá llenarse con lápiz tinta

No 1

Fecha, 5--9---35. de 193....

Cuenta de Gastos No. 117

Consignatario Cía. Ind. Hda. del Mante.

Estación de El Mante.

a FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. DEBE

Por cargos de los artículos documentados de Xicotencatl. Conocimiento No. 113.

Serie, número y fecha de la guía	Número del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
C--Uno--- de 5--8---35	NM 49068---	M Obregón.			

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
	14---	Btos, Maíz.	1000	1 26-	126
					45
		UN PESOS 92/100 COBRAR.			17
					4

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

R. MGARZA Jefe de Estación

Por ..... Cajero

..... 193....

Cambio de destino $	
Detención en tránsito	192.
C. y D	
Estampillas	COB.
Adelantos	
Almacenaje y demora	
IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN	
Total a Cobrar	

Sello de la Estación respectiva

EL MANTE, GTO. 5-9-35 MEXICO

Esta copia de gastos necesita estampillas por igualada hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.

Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. INDIQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA).

609

Bo. Por $ 6.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 6.00 (SEIS PESOS) ----------

por hechura de dos canos de riegos en cañas socas.

Villa Juárez, Tamps., a 4 de Mayo de 1935.

Clemente Talamantes

Clemente Talamantes.

FAPECFT

610

Cá Ind. Col Rio Manta S.A.

1 Tarilla 1/2" con 6 450 k

a 35 ¢ kilo $ 2.26

5/5/35

Cult. Socas 35/36

FAPECFT

No. 14/611

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante, Mayo 5/935

Villarreal Hnos

V. Juarez Sucs

Sírva(n)se Ud(s). remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

Una vanilla de 1/2"

6 kts. 1/2 vainilla a 3.75 K $22.6

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

P.P.

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

LA ENSEÑANZA-1579-B

FAPECFT

612

Bo. Por $ 14.60

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 14.60 (CATORCE PESOS, SESENTA CENTAVOS) ----------

por reparación y reconstrucción de arados para cultivos con mulas.

Villa Juárez, Camps., a 4 de Mayo de 1935.

Jesús Torres Gil

Jesús Torres Gil

FAPECFT

Villa Juarez de Mayo 5 1935 1413

Sr. Cía Fnd y Colonizadora
Río Mante S. A.

Remit ..... lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

10	Brazos Man-		
	ceras para ar-		
	do a $1.10 c/u	11.00	
	Villa Juarez 5/ 3 de mayo de/35		
	José Luriegue		
	Cult Socas 3/36		

FAPECFT

No. 44364

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA RIO MANTE, S. A.

Hacienda Río Mante, Mayo 5/935

J. Manrique

V. Juarez Campos

Sírva(n)se Ud(s) remitirnos con el portador lo siguiente, con cargo a esta compañía:

5 Tares manueras para arado.

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

P. P.

No se pagará ninguna cuenta sin la presentación de esta orden.

LA ENSEÑANZA-1579-B

FAPECFT

615

RECIBO
DEL
Postal

4848

Doce

Pesos Cvs.

TE DEL PREMIO

Cvs. 10

SELLO FECHADOR DE LA OFICINA EXPEDIDORA.

MAY 6 1935

VILLAHUAREZ, TAM.

EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA
EDIDORA ENTRECARÁ ESTE RECIBO
SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ
LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

614

GENERAL MACHINERY & SUPPLY Co., S.A.

FERRETERIA Y MAQUINARIA

TELEFONO F 24-36 AVE. SALVADOR DIAZ MIRON 15 OTE. APARTADO 258

NOTA 968

VENDIDO AL CONTADO A

REMISION No. 968

SE ENVIA POR CARTA

CIA INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE
APDO 2 VILLA JUAREZ TAMPS

TAMPICO, MEX., ABRIL 29 35

TIP. EL COMERCIO

1	CILINDRO OXIGENO			12 00
		TIMBRES 02		
		TOTAL PLTA		12 00

GENERAL MACHINERY & SUPPLY Co. S. A.

FARECT

25 (Ex. 1 D.)

Ferrocarriles Nacionales de México
(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

RECIBO DE CARGA A Nº 808751

Bundultes

No es negociable.

1er. Mensajero

Fecha Abril 27 de 193

De México.—República de Chile, a Del Monte Farms

Remitente Max Traxtor

Destino final:

12 x 26½ AL LIBRO MAYOR-MEXICO

ARTICULO	VALOR DECLARADO	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
3 pcs. Kg. traxtores	00	Cin Judy Col del Rio Monte	36				2 30	

OBSERVACIONES:

Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquella de sus Agencias que más próxima quede del destino de los efectos, bajo las condiciones especificadas al dorso.

El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en ningún caso están incluídos los derechos ni los gastos Aduanales; éstos se deben garantizar por el remitente.

POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS

CARGOS POR COBRAR EN EL DESTINO SEGUN TARIFA.

Exíjase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO.

PAGADO OTRAS CUENTAS

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con las cuotas de carga está compensado, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y cuidado, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón.

Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declare. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura.

Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor escrupulosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecedores.

Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

DEPARTAMENTO DE EXPRESS PASAJE YUCATAN No. 5 MEXICO, D. F.

EXPRESS DE LOS FF. CC. NACIONALES DE MEXICO

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO.

25 (Ex. 1 D.)

Ferrocarriles Nacionales de México
(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

RECIBO DE CARGA A Nº 808744

No es negociable.

1er. Mensajero Rumsultos

Fecha Abril 2 de 1905

De México.—República de Chile, a Del Maule

Remitente Max Bastor

Destino final: Talca

12 x 26½ AL LIBRO MAYOR-MEXICO

ARTICULO	VALOR DECLARADO	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
2 pes Bastor	30 90	Cía Sud del Río Mute	3 1/				205	

OBSERVACIONES:

Que el Departamento de Express se encarga de remitir a aquella de sus Agencias que más próxima quede del destino de los efectos, bajo las condiciones especificadas al dorso.

El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en él no están incluídos los derechos ni los gastos Aduanales; éstos se deben garantizar por el remitente.

POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS

Exíjase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO.

PAGADO A OTRAS LINEAS

CARGO

PASAJE VUC. MEXICO

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con las cuotas de carga está compensado, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor prontitud y cuidado, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón.

Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declare. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura.

Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor escrupulosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecedores.

Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

EXPRESS DE LOS FF. CC. NACIONALES DE MEXICO

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO.

25 (Ex. 1 D.)

Ferrocarriles Nacionales de México
(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

DEPARTAMENTO DE EXPRESS

RECIBO DE CARGA A Nº 808953

No es negociable.

1er. Mensajero.....

Fecha..... de 193....

De México.—República de Chile, a.....

Remitente..... Destino final:.....

12 x 26½ AL LIBRO MAYOR-MEXICO

ARTICULO	VALOR DECLARADO	CONSIGNATARIO Y DOMICILIO	PESO	Recargo Timbres y Adicional	ADELANTOS	FLETE	COBRAR	PAGADO
							9 10	

OBSERVACIONES:.....

Que el Departamento de Express se encarga de remitir a la Agencia de sus Agencias que más próxima quede del destino de los efectos, bajo las condiciones especificadas al dorso.

El flete está sujeto a corrección conforme a Tarifa y en él no están incluídos los derechos ni los gastos Aduanales; éstos se deben garantizar por el remitente.

POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESS

.....

Exíjase se anote el monto de los cargos en la columna correspondiente de COBRAR o PAGADO.

PAGADO A OTRAS LINEAS

CARGO

SEGUN TARIFA

PASAJE YUCATAN

MEXICO

IMPORTANTE: Lo que Ud. paga en diferencia con las cuotas de carga está compensado, porque su remesa es movida en trenes de pasajeros con mayor rapidez y cuidado, lo que le evita averías o maltrato y porque llega a su propia casa aun antes de recibir el talón.

Sus remesas las recibimos y respondemos por el valor que Ud. declare. En caso de reclamación tomamos en consideración el valor de la factura.

Ninguna Empresa como ésta atiende con mayor escrupulosidad y rapidez las reclamaciones de sus favorecedores.

Si Ud. se fija en estas ventajas, preferirá siempre el servicio de Express sobre cualquiera otro de transportes.

EXPRESS DE LOS FF. CC. NACIONALES DE MEXICO

EXIJA UD. RECIBO POR LOS CARGOS DE FLETE QUE LE SEAN COBRADOS EN EL DESTINO.

620

El mant de
principi darrer.
dia 3rd. y cal del R. mant
Pel auto
095
Valuid

REC. GC. NACIONAL DE MADRID
DIPLOMATICO K. DIPLOMATICO
VIII. JUZGADO

C. F. 10

UENTA DE GASTOS — Este esqueleto deberá llenarse con lápiz tinta — No 1

Fecha 5/3 de 193 5 — Cuenta de Gastos No. 8 =

Consignatario Cia Col. del Rio Mante — Estación de El Mante

a **FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO**

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. ..... DEBE

Por cargos de los artículos documentados de Tampico — Conocimiento No. 10238 =

Serie, número y fecha de la guía	Número del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
C-1554 4/29	48878	Gen Mach. S. C			

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
	1	Cilind fo con arcig.	65/70	13.90	97
					15
					11
					3
					126

Sello de la Estación recep...

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

R. GARZA

..... Jefe de Estación

Por ..... Cajero

..... 193....

Cambio de destino	
Detención en tránsito	
C. y D	
Estampillas	
Adelantos	
Almacenaje y demora	
IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN	
Total a Cobrar	

Esta cuenta de gastos necesita estampillas por igualada hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.
Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. (INDIQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA).

DAVID N. WIESLEY

NUM. 2320 022

MAQUINARIA EN GENERAL

DISTRIBUIDOR GENERAL PARA LA REPUBLICA MEXICANA DE

Bombas de Agua, Mezcladoras de Concreto y Malacates "Jaeger", Trituradoras de Piedra "Diamond", Compresoras y Equipos de Pintar "Sharpe", Respiradores contra polvo y gases "Pulmosan"
Protectores "Coffield", Llantas "Goodrich Euzkadi"

ERICSSON 2-72-19 — ESQUINA 5 DE MAYO Y MOTOLINIA — MEXICANA J-09-86

México, D. F., 19 de febrero de 1935

Señor Cia. Ind. y Col. Rio Mante Apartado 2 Villa Juarez Tamps. DEBE

Por lo siguiente comprado al contado en moneda nacional, mercancía puesta en México, D. F.

Según su aviso por: mismo — Agente Mills

5	Protectores "Coffield" 5.50 x 17 a	$ 36.00	180.00
	Timbres:		
	C. V. $0.90		
	10% Ad. .09		.99
			$ 180.99
	Desc 5%		9.00
	Neto		$ 171.99

D. N. WIESLEY
PROTECTORES DE LLANTAS COFFIELD
FEB 19 1935
Av. 5 DE MAYO No. 33
APARTADO POSTAL 1817
MEXICO, D. F.

Recibí

623

23 de Abril 1935

Sr. Juan Gonzalez y Mary

Remit lo siguiente:

AL LIBRO MAYOR

2	Focos 6-8-2 Sen	1	50
	Remiguez		
1	Foco 6-8-1		40
3	Pilas Batería		75
		$ 2	65
			60
	Remiguez	$ 3.	25

624

GARAGE
"GONZALEZ"

REPARACION DE AUTOMOVILES Y ACCESORIOS
EXPENDIO DE GASOLINA Y ACEITE
SERVICIO DIA Y NOCHE

Apartado No. 22 **Villa Juárez, Tamps.**

Fecha 2 Mayo de 193 5

Sr. Ing. Dominguez

Imp. VILLARREAL - Galeana 537 Nte. - Monterrey, N. L.

	Litros de Gasolina a		
	Litros de Aceite a		
	Aceite		60
	Salvador Avila		5
	Total $		

Recibí .....

FAPECFT

625

Bo. Por $ 20.00

Recibí ..... de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A., la cantidad de

$ 20.00 (VEINTE PESOS) ----------

por refacción de reconstrucción de 8 carretas.

Villa Juárez, Tamps., a 4 de Mayo de 1935.

Alfredo López

Alfredo López

FAPECFT

626

AGENCIA DISTRIBUIDORA DE LOS PRODUCTOS

PIERCE Y HUASTECA

APARTADO POSTAL No. 11 — TELEFONO MEX. No. 26

JUAN A. SAENZ

DISTRIBUIDOR

NOTA No 419.-

REF.

VILLA JUAREZ, TAMPS., Abril 25 de 1935.

SR. Cia. Industrial y Colonizadora Rio Mante, S.A.- Hda. Mante.- DEBE A

JUAN A. SAENZ, VILLA JUAREZ, TAMPS., POR LO SIGUIENTE

EL MODELO, S. A., MONTERREY, MEX.

6	Sacos con 300 kilos cemento, a 2.75 cada uno.....	$ 16.50	
	T O T A L S. E. u O.		$ 16.50

(DIECISEIS PESOS 50/100)

R e c i b í :

JUAN A. SAENZ

P. E. Benavides

FAPECFT

MATERIAL ELECTRICO

Artículos de Tlapalería.

Pintura Preparada "ATLAS"

"EL CREDITO COMERCIAL"

ABARROTES, FERRETERIA Y NOVEDADES.

JUAN J. GUTIERREZ

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

TELEFONO No. 42 APARTADO No 16 B JUAREZ No 29

"CORONA" La Cerveza Regia

"NEGRA MODELO" RIQUISIMA.

627

NUM. 6.-

VILLA JUAREZ, TAMPS. á 3 de Mayo de 1935.

SR. CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S.A.-

Hda. "Mante", Tamps.

DEBE

8	Kilos Yeso á 10¢ kilo	$ 0.80	
1	Galón Pint. "Atlas" No. 47 á 5.50	" 5.50	
2	Galones Pint. " " 23 á 5.50 c/u.	" 11.00	
	Suma: -		$ 17.30

S. E. ú O.-

Timbres $ 0.02

RECIBI:

Juan J. Gutiérrez.-

EL CREDITO COMERCIAL ABARROTES, FERRETERIA Y NOVEDADES JUAREZ VILLA JUAREZ TAMPS.

MEXICO 1935 1935 2 CENTS 2

MARECHT

C. F. 10

CUENTA DE GASTOS — Este esqueleto deberá llenarse con lápiz tinta — No. 1

Fecha 5-8 de 193.. Cuenta de Gastos No. 92

Consignatario Dwy Pacific Mate Estación de Elmonte 628

a **FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO**
(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. ..... DEBE 47355

Por cargos de los artículos documentados de Monterey Conocimiento No. .....

Serie, número y fecha de la guía	Número del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
C258	5/4-48371-	S. Francisco			

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
	1	H. Mosaico	43	0	150
			50	3071	15
					17
					03

Sello de la Estación receptora — MONTERREY

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

R. A. GARZA ..... Jefe de Estación

Por ..... Cajero

..... 193....

Cambio de destino	$
Detención en tránsito	189
C. y D	
Estampillas	
Adelantos	Pagado
Almacenaje y demora	
IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN	
Total a Cobrar	

Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por igualada hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.
Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de Cuentas de Flete. (INDIQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA).

629

Bo. Por $ 75.00

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 75.00 (SETENTA Y CINCO PESOS) ----------

por contrato pintura Casa Hacienda.

Villa Juárez, Tamps., a 4 de Mayo de 1935.

Clemente Talamantes

Clemente Talamantes.

RAPECET

630

MATERIAL ELECTRICO

Artículos de Tlapelería.

Pintura Preparada "ATLAS"

"EL CREDITO COMERCIAL"

ABARROTES, FERRETERIA Y NOVEDADES.

JUAN J. GUTIERREZ

COMERCIANTE Y COMISIONISTA.

TELEFONO No. 42 APARTADO No 16 B JUAREZ No 29

"CORONA" La Cerveza Regia

"NEGRA MODELO" RIQUISIMA.

NUM. 7.-

VILLA JUAREZ, TAMPS., á 5 de Mayo de 1935.-

SR. CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.-

Hda. "Mante", Tamps.-

DEBE

1	Para pinzas No. 6 en:	$ 1.50	
1	" bisagras de resorte en:	" 1.00	
1	" "	" 0.50	
	Suma: -		$ 3.00
	S. E. ú O.-		
	Timbres$ 0.02		

RECIBI:

Juan J. Gutiérrez.-

EL CREDITO COMERCIAL
ABARROTES, FERRETERIA
NOVEDADES
MEXICO 1935 1935
VILLA JUAREZ, TAMPS.

CUENTA DE GASTOS — Este esqueleto deberá llenarse con lápiz tinta

Fecha 4/27 de 1935 — Cuenta de Gastos No. 946 No. 1

Consignatario Lic. Ind. y Com. Río Mante — Estación de Ciudad Mante

a **FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO**
(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. ..... DEBE

Por cargos de los artículos documentados de Tampico — Conocimiento No. 9986

Serie, número y fecha de la guía	Número del Carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
C-1386 4/25	49896	Mad. Garza			

Punto de origen de la remesa	NUM. DE BULTOS	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
34 3 100	33	Af. Mad. de la Constr.	1353	1390	22.80
	24	Pzas. " " " "	284 1640		77
					236
		Veintiseis pesos 40/100 Cal			47
					26.40

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

..... Jefe de Estación

Por ..... Cajero

..... 193....

Cambio de destino	$ 26.40
Detención en tránsito	
C. y D	
Estampillas	
Adelantos	
Almacenaje y demora	1.14
IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN	
Total a Cobrar	27.54

Sello de la Estación receptora — ESTACION EL MANTE, TAMPS. — 2 1935 — FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

Esta cuenta de gastos no llevará estampillas por igualá hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió.
Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. (INDIQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA).

632

Folio No. 27

Factura No. 427

Nota No. 427

Señor Cía. Industrial y Col. del Rio Mante.S.A.

Villa Juárez, Tamps.

Av. Juárez
No. 55
Apartado
No. 34

a Jesús M. Medina y Cía.

ALMACEN DE ABARROTES Y MATERIALES PARA CONSTRUCCION

Por lo siguiente a pagar al contado.

Remitido ..... Pedido .....

Debe:

Villa Juárez, Tamps., mayo 3 de 1935

Impr. S. L. P.-18463

1000	Kilogramos de maíz, en.....	$ 80.00	
2	Costales de ixtle, a 60 cent. c/u.....	" 1.20	
1	Lámina galvanizada de 3 met., en.....	" 4.80	
7	Kilogramos de clavos, a 45 cent. kilo.....	" 3.15	
3	Pzas. madera de 50.8mm.x101mm.x4.8, a $1.38.....	" 4.14	
8	" " " 25.4mm.x254mm.x4.8 " 2.00.....	" 16.00	
	Suma		$ 109.29
	Timbres compra-venta..		" 55
	10 % adicional...		" 06
	TOTAL...		$ 109.90

(CIENTO NUEVE PESOS, noventa centavos)

J M Medina

FAPECFT

NUM. 194-9

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 633

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., 4 de mayo de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Rayas sirviente	$ 15.75		
" Chauffer	" 11.25		
" Jardinero	" 10.50	$ 37.50	
GASTOS DE CAMPO.			
Sueldos.			
Cabos	" 42.00		
Bodeguero	" 16.00		
Velador	" 13.25		
Celadores	" 26.25		
Servicio Médico.			
1/2 sueldo a enfermos	" 23.82		
Traslado Cuadrillas.			
Jornales Chauffer	" 6.00		
Gastos de semovientes.			
Corralero y pastura mulas	" 60.50		
Vaqueros y " bueyes	" 52.00		
Demolición resocas.			
Jornales tractorista,	" 20.00		
Gastos Taller Mecánico.			
Ayudantes	" 29.25	" 289.07	
CAÑAVERALES 34/35.			
Z a f r a.			
Corte de Caña por día	" 27.40		
Acarreo:			
Cabo	" 12.50		
Cuarteros	" 17.00		
Paseros	" 7.00		
Acarreo por día	" 12.00		
Romaneaje:			
Personal grúa	" 12.50	88 40	
a la hoja número 2.		$ 414.97	
CARGUESE A: ✓		ACREDITESE A:	✓

Hecho: [signature] Correcto: Vo. Bo. [signature]

FAPECFT

NUM. 191

634

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 4 de Mayo de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
de la hoja número 1		$ 414.97	
CAÑAVERALES 35/36.			
Cultivos.			
Destroncone de cepas	$ 40.45		
Cultivo con arado	" 219.35		
Cultivo con azadón	" 670.75		
Irrigación.			
Riegos socas	" 167.10		
" Planta	" 92.35		
Limpia canales	" 52.25		
Construcción regaderas	" 30.85	" 1,275.10	
OBRAS MATERIALES.			
Torre y Tanque Agua.			
Pintando el tanque		" 14.90	
G. Y P. HUERTA NARANJOS.			
Riegos		" 129.60	
a C A J A .			
Lista de rayas semana # 18			$ 1,834.57

CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:		✓
GASTOS DE ADMINISTRACION	$ 37.50		C A J A .	$1,834.57	
GASTOS DE CAMPO.	" 289.07				
CAÑAVERALES 34/35.	" 88.40				
CAÑAVERALES 35/.36.	" 1,275.10				
OBRAS MATERIALES.	" 14.90				
G. Y P. HUERTA NARANJOS.	" 129.60				

Hecho ..... Correcto: ..... Vo. Bo. .....

FAPECFT

NUM. 192-10

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

635

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 11 de mayo de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
C A J A .		$ 3,471.44	
a DEUDORES Y ACREEDORES.			
Cia. Azucarera del Mante, S. A.			
Cuenta Corriente de Refacción.-			
Su entrega en efectivo hoy			$ 3,471.44 ✓

CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:		✓
C A J A .	$3,471.44		DEUDORES Y ACREEDORES.	$ 3,471.44	

Hecho [signature] Correcto: Vo. Bo. [signature]

FAPECFT

NUM. 193

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

636

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., a 11 de mayo de 1935.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
GASTOS DE ADMINISTRACION.			
Gastos de Automovil.			
Recibo 308 de Colecturía de --- Rentas	$ 11.00		
Sueldo Maestras			
2 Recibos de M. Perales	" 21.00		
Correo, Teléfono, Telégrafo.			
Compra de timbres postales	" 0.50		
Pte. Recibo de Cia. Telefónica.	" 38.55		
Servicio de Casa.			
Pte. Fact. 308 de J. J. Gut.	" 8.80		
Gastos de Escritorio.			
Nota de "El Lápiz Rojo".	" 29.40		
Asociación de Agricultores.	"		
Recibo 127 por cuota abril	" 27.23		
Contribuciones.			
Recibo 479 de Colecturía de -- Rentas	" 327.67	$ 464.15	
GASTOS DE CAMPO.			
Traslado de Cuadrillas.			
Pte. Fact. 82 de José E. Sáinz	" 13.00		
Búsqueda y traslado de peones.			
Recibos de Antonio, Mónico y -- Macario Arzola	" 7.50		
Gastos de semovientes.			
Recibo de Joel Barrón	" 15.00		
Giro a Manuel Obregón en pago - de una tonelada de maíz	" 66.35		
Flete de costales	" 0.30		
Pte. Fact. 308 de J. J. Gut.	" 5.61		
a la hoja número 2.....	$ 107.76	$ 464.15	

CARGUESE A:	✓	ACREDITESE A:	✓

Hecho [signature] Correcto: Vo. Bo. [signature]

FAECT

NUM. 193

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A. 637

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps., 11 de mayo de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
de la hoja número 1	$ 107.76	$ 464.15	
Demolición resocas.			
Nota # 18 de J. A. Sáenz	" 4.70		
Rep. Eq. Maq. Agrícola.			
Recibo de Alberto Cruz	" 4.00		
Notas de J. C. Obando	" 7.00		
Pte. Fact. 82 de J. E. Sáinz	" 21.75		
Fletes. refacciones	" 13.56		
Rep. Carretas.			
Recibo de Alfredo López	" 20.00		
Rep. Edificios.			
Fletes Express	" 2.25		
Pte. Nota 27 de J.J. Gut.	" 4.00		
Nota de José Manrique	" 14.60		
Recibo de Martín Aguilar	" 32.00		
Recibo de C. Talamantes	" 11.50		
Pte. Fact. 308 de J. J. Gut.	" 11.05	" 254.17	
OBRAS MATERIALES.			
Torre y Tanque Agua.			
Fact. 10418 de Genral Machinery	" 24.67	24.67	
CONSTRUCCIONES.			
Casa Madera Corralero.			
Recibo de C. Talamantes	" 102.00		
Fact. 434 de J. M. Medina y Cia.	" 37.24	" 139.24	
DEUDORES Y ACREEDORES.			
Alfredo Elias Calles.			
Pte. Recibo Cia. Telefónica	" 26.45	✓ 26.45	
G. y P. HUERTA NARANJOS.			
Recibos 3060 y 3078 de C.N.I.	" 45.27	" 45.27	
a la hoja número 3..	$	$ 953.95	
CARGUESE A: ✓		ACREDITESE A:	✓

Hecho ..... Correcto: ..... Vo. Bo. .....

FAPECFT

NUM. 193

CIA. INDUSTRIAL Y COLONIZADORA DEL RIO MANTE, S. A.

638

POLIZA DE CAJA.

Villa Juárez, Tamps. a 11 de Mayo de 19 35.

REDACCION	AUXILIAR	DEBE	HABER
de la hoja número 2 ....$		$ 953.95	
CAÑAVERALES 35/36.			
Irrigación.			
Recibos 3061, 3062, 3079 y 3080 de Com. Nac. Irrig.	$ 395.07		
Cultivos.			
Pte. Nota 27 de J.J. Gut.	" 2.20		
Pte. Fact. 308 " " "	" 8.40		
Fact. 5215 de Centro Mercantil de Monterrey	" 27.30	" 432.97	
a C A J A .			
Por los anteriores conceptos.			$ 1,386.92

CARGUESE A:		✓	ACREDITESE A:		✓
GASTOS DE ADMINISTRACION	464.15		C A J A .	$ 1,386.92	
GASTOS DE CAMPO .	$ 254.17				
OBRAS MATERIALES.	" 24.67				
CONSTRUCCIONES.	" 139.24				
DEUDORES Y ACREEDORES.	" 26.45				
G. Y P. HUERTA NARANJOS	" 45.27				
CAÑAVERALES 35/36.	" 432.97				

Hecho ..... Correcto: ..... Vo. Bo. .....

FAPECFT

639

Bo. Por $ 10.50

Recibí ..... de la Cía. Industrial y Colonizadora del Río Mante, S. A., la cantidad de

$ 10.50 (DIEZ PESOS, CINCUENTA CENTAVOS) ----------

por sueldo devengado durante la Semana # 18, del 27 Abril al 3 de Mayo actual, como maestra de la Escuela de esta Hacienda.

Villa Juárez, Tamps., a 4 de Mayo de 1935.

Minerva Peyoles

Minerva Peyoles.

FAPECFT

640

Bo. Por $ 10.50

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 10.50 (DIEZ PESOS, CINCUENTA CENTAVOS) ----------

por sueldo devengado durante la Semana # 19, del 4 al 10 del actual, como Maestra de la Escuela de esta Hacienda.

Villa Juárez, Tamps., a 11 de Mayo de 193 5.

Minerva Peralés

Minerva Peralés.

FAPECFT

No. 127 **BUENO POR $** 27.23 641

ASOCIACION DE AGRICULTORES DEL MANTE

RECIBI de Cy. Cia. Ind. y Col. del Rio Mante S. A. *la cantidad de*

$ Veintisiete Pesos 23/100.

por concepto de cuota mensual correspondiente al mes de abril

Villa Juárez, Tamp., a 2 *de* Mayo *de 193* 5.

TESORERO

FAPECFT

642

CUENTA DE SUSCRIPTOR

ABRIL 22, 1935

COMPAÑIA TELEFONICA Y TELEGRAFICA MEXICANA

Cia. Ind. y Col. del Rio Mante S.A
Hacienda "Mante"
X E C 2.00
Tel. 3 p 02 V.Jz. 1 RU E C 120.50

SERVICIO	IMPORTE
AA	83.80
R	12.50
LD	52.50
	148.80 TOT
	1.43
	147.37
	82.37
	65.00

NOTA:

El presente indica el estado de su cuenta con esta Compañía. Suplicamos a usted presentar esta nota al hacer el pago en Caja o en caso de remitirnos su cheque enviárnoslo con su remesa Una vez firmado por el Representante de esta Compañía, timbrado y cancelado conforme a la Ley, se utilizará como recibo

A. A -Adeudo anterior

R -Renta por servicio de Abril 22 a Mayo 21, 1935

R.-Servicio Local Medido según estado anexo

L. D.-Larga Distancia según estado anexo

C. C.-Cargo por Cambio

C. I.-Cargo por Conexión

C. E.-Cargo por Control Electrotécnico

C. T.-Cargo por Timbres en Contrato

S. A -Su adelanto.

Recibí. J. Morales

Fecha de Cobro 5-14-35

40

Forma 129

643

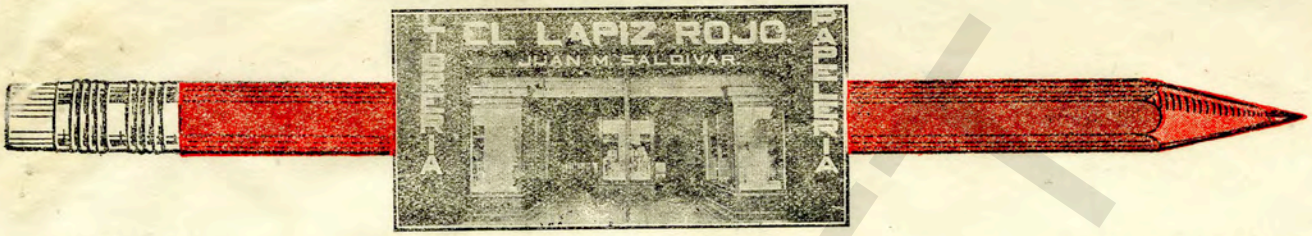

UTILES ESCOLARES
LIBROS DE TEXTO
• o o •
CUADERNOS DE TODAS
CLASES Y TAMAÑOS
• o o •
LIBROS EN BLACO PARA
CONTABILIDAD
• o o •
PLUMAS FUENTE
"PARKER"

LIBRERIA Y PAPELERIA

APARTADO NUM. 80 TELEFONO NUM. 145

HIDALGO NUM. 10

CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

ARTICULOS DE ESCRITORIO
Y NOVEDADES
• o o •
PAPEL PARA IMPRENTA,
BLANCO Y EN COLORES
• o o •
PAPEL DE LINO EN CAJA
ARTICULOS PARA REGALO
• o o •
PLUMAS FUENTE
"SHEAFFERS"

Abril 30 de 1935.

Al contado.

Sr. Hacienda "El Mante".
Villa Juárez, Tamps.

		DEBE	HABER
2000.-	Tarjetas cartoncillo, impresas, s/original a - $12.50 el %o. -	$ 25.00	
1.-	Caja papel carbón "Crown". - - - - - - - - - - - -	" 4.25	
	Total.- - - - -	$ 29.25	

Nota de remisión.

NOTA:-Antes de cubrir esta nota exija el vale correspondiente.

FAPECFT

644

RECIBO
DEL
Giro Postal

Nº 5070

Por Veinticinco

Pesos 25 Cvs.

IMPORTE DEL PREMIO

Pesos — Cvs. 15

SELLO FECHADOR DE LA OFICINA EXPEDIDORA

OROS

MAY 14 1935

CD. JUAREZ, TAM.

EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA EXPEDIDORA ENTRECARÁ ESTE RECIBO AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

FAPECFT

645

RECIBO DEL Postal

5026

Veinte

pesos

Pesos 1/ Cvs.

DEL PREMIO

1/ Cvs. 35

SELLO FECHADOR DE LA OFICINA EXPEDIDORA.

MAY 13 1935

CIUDAD JUAREZ, TAM.

EL ADMINISTRADOR DE LA OFICINA EXPEDIDORA ENTRECARÁ ESTE RECIBO AL SOLICITANTE QUE LO APROVECHARÁ EN LOS CASOS SIGUIENTES:

VUELTA

FAMILYSEARCH

646

ESTADO DE TAMAULIPAS

IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD RAIZ, RUSTICA Y URBANA

Año de 1935

No. 479

3º BIMESTRE

Enteró: en esta Oficina el Cía Indust. y Col R. Monte S A

la cantidad de: $327.67 (Trescientos veintisiete Pesos 67/100) del 3º Bimestre del pte año por sus propiedades Rústicas.

CONCEPTOS:	VALOR Pesos	Cts.
Estado Pred. Rústica	196	28
,, ,, Urbana		
% Municipal	105	69
Recargos Art. 150		
10% Cobranza Art. 133		
5%	9	85
Cont. Federal Del 15%	15	85
TOTAL $	327	67

Mayo de 1935

COLECTURIA DE RENTAS DEL ESTADO — 1935 — VILLA JUAREZ, TAMPS.

El Colector de Rentas,

NOTA:—Para hacer el siguiente pago, preséntese este recibo.

647

Bo. Por $ 2.50.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 2.50 DOS PESOS 50/100 Moneda Nacional,

por pasaje de El Mante a Valles, S.L.P.

Villa Juárez, Tamps., a 11 de mayo de 1935.

macario arzola

Macario Arzola.

FAPECFT

648

Bo. Por $ 2.50.-

Recibí de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 2.50 DOS PESOS 50/100 Moneda Nacional,

por pasaje de Est. Mante a Valles, S.L.P.

Villa Juárez, Tamps., a 11 de mayo de 1935.

Mónico Arzola.

FAPECFT

649

Bo. Por $ 2.50.-

Recibí de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 2.50 DOS PESOS 50/100 Moneda Nacional.

por pasaje de El Mante a Valles, S.L.P.

Villa Juárez, Tamps., a 11 de mayo de 1935

Antonio Arzola

Antonio Arzola.

FAPECFT

650

Bo. Por $ 15.00.-

Recibí _____ de la Cía. Industrial y Colonizadora del Rio Mante, S. A., la cantidad de

$ 15.00 QUINCE PESOS Moneda Nacional, _____

_____

por 1 hectara de milpa en elote, para pastura. _____

_____

Villa Juárez, Tamps., a 11 de mayo de 1935.

_____

Joel Barrón.

FAPECFT

FORMA-S. N. R. 2-1M

COMISION NACIONAL DE IRRIGACION.

Nº 3060 65

SISTEMA NACIONAL DE RIEGO No 2 (RIO MANTE, TAMPS)

Al Encargado de la Toma Núm. 8 Canal I.78 Por $ 33.I2

Sírvase proporcionar al C. Cia. Ind. Col. Mante - 66,240 M3 agua para riego de 30 H. en las parcelas siguientes:

LA ENSEÑANZA-870-B

PARCELA NUM.	NOMBRE EN EL PLANO	CULTIVO	SUPERFICIE	GASTO POR SEGUNDO	VOLUMEN
	HACIENDA MANTE	NARANJOS	30 H.	VARIABLE	66,240

66,240 mts. cúbicos a $ 0. 50 Millar importan $ 33.I2 (Treinta y tres pesos I2/00 cantidad que ha sido entregada en esta Oficina.

Villa Juarez Tamps., Abril 9, de 19 35

El Cajero,

Jose D. Pazuengo.

ORIGINAL

HAPEGT

FORMA-S. N. R. 2-1M

COMISION NACIONAL DE IRRIGACION

Nº 3078 652

SISTEMA NACIONAL DE RIEGO No 2 (RIO MANTE, TAMPS)

Al Encargado de la Toma Núm. 8 Canal I.78, Por $ I2.I5

Sírvase proporcionar al C. Cia. Ind. CoL. Mante 24,300 M3 agua para riego de I2 H. en las parcelas siguientes:

LA ENSEÑANZA-870-B

PARCELA NUM.	NOMBRE EN EL PLANO	CULTIVO	SUPERFICIE	GASTO POR SEGUNDO	VOLUMEN
	HACIENDA MANTE	NARANJOS	I2 H.	75 Lts.	24,300

24,300 mts. cúbicos a $ 0.50 Millar importan $ I2.I5 Doce pesos I5/00

cantidad que ha sido entregada en esta Oficina.

Villa Juarez Tamps., Abril 9, de 1935

El Cajero,

Jose D. Pazuengo.

ORIGINAL

FAPECFT

FORMA-S. N. R. 2-1M

COMISION NACIONAL DE IRRIGACION.

Nº 3062 653

SISTEMA NACIONAL DE RIEGO No. 2 (RIO MANTE, TAMPS)

Al Encargado de la Toma Núm. 2,4, IO Canal I.78 Por $ 45.95

Sírvase proporcionar al C. Cia. Ind. Y Col. Mante - 9I,890 M3. agua para riego de 40 H. en las parcelas siguientes:

LA ENSEÑANZA-870-B

PARCELA NUM.	NOMBRE EN EL PLANO	CULTIVO	SUPERFICIE	GASTO POR SEGUNDO	VOLUMEN
	HACIENDA MANTE	CAÑA	40H.	VARIABLE	9I,890

9I,890 mts. cúbicos a $ 0.50 Millar importan $ 45.95(Cuarenta y cinco pesos 95/00 cantidad que ha sido entregada en esta Oficina.

V. Juarez Tamps., Abril 9, de 1935

El Cajero,

JOSE D. PAZUENGO.

ORIGINAL

FAPECFT

FORMA-S. N. R. 2-1M

COMISION NACIONAL DE IRRIGACION

Nº 3079

SISTEMA NACIONAL DE RIEGO No 2 (RIO MANTE, TAMPS)

Al Encargado de la Toma Núm. I, 2. 4 Est. Canal I.78 B Por $ 306.72

Sírvase proporcionar al C. Cia. Ind. Y Col. Mante - 6I3,440 M3. agua para riego de 300 H. en las parcelas siguientes:

LA ENSEÑANZA-870-B

PARCELA NUM.	NOMBRE EN EL PLANO	CULTIVO	SUPERFICIE	GASTO POR SEGUNDO	VOLUMEN
	HACIENDA MANTE	CAÑA	300H.	VARIABLE	6I3,440

6 I3,440 mts. cúbicos a $ 0.50 Millar importan $ 306.72(Tresciento seis pesos 72/oo cantidad que ha sido entregada en esta Oficina.

V. Juarez Tamps., Abril 9, I935 de 1935

El Cajero,

Jose D. Pazuengo.

ORIGINAL

FAPECFT

FORMA-S. N. R. 2-1M

COMISION NACIONAL DE IRRIGACION

Nº 3080

SISTEMA NACIONAL DE RIEGO No 2 (RIO MANTE, TAMPS)

Al Encargado de la Toma Núm. 8 Canal I.78 Por $ I6.20

Sírvase proporcionar al C. CIA. IND. COL. MANTE + 32,400 M3 agua para riego de I6 H. en las parcelas siguientes:

LA ENSEÑANZA-870-B

PARCELA NUM.	NOMBRE EN EL PLANO	CULTIVO	SUPERFICIE	GASTO POR SEGUNDO	VOLUMEN
	HACIENDA MANTE	USO DOMESTICO		25Lts.	32,400

32,400 mts. cúbicos a $ 0.50 Millar importan $ I6.20 (Diecisieis pesos 20/00 cantidad que ha sido entregada en esta Oficina.

V. Juarez. Tamps., Abril 9, de 19 35

El Cajero,

Jose D. Pazuengo

ORIGINAL

FAPECFT

FORMA S. N. R. 2-1M

COMISION NACIONAL DE IRRIGACION.

Nº 3061 656

SISTEMA NACIONAL DE RIEGO No 2 (RIO MANTE, TAMPS)

Al Encargado de la Toma Núm. 8 Canal I.78 Por $ I6.20

Sírvase proporcionar al C. Cia. Ind. y Col. Mante - 32,400 M3 agua para riego de I6 H. en las parcelas siguientes:

LA ENSEÑANZA-870-B

PARCELA NUM.	NOMBRE EN EL PLANO	CULTIVO	SUPERFICIE	GASTO POR SEGUNDO	VOLUMEN
	HACIENDA MANTE	USO DOMEST.	-----	25 Lts.	32,400

32,400 mts. cúbicos a $ 0. 50 Millar importan $ I6.20 (Diecisieis pesos 20 /00 cantidad que ha sido entregada en esta Oficina.

Villa Juarez Tamps., Abril 9, de 19 35

El Cajero,

Jose D. Pazuengo.

ORIGINAL

FAPECFT

NUM. 18.- 657

AGENCIA DISTRIBUIDORA
DE LOS PRODUCTOS
AGUILA, PIERCE Y HUASTECA.

Apartado 16. Teléfono 42. B. Juárez 29.

JUAN A. SAENZ
DISTRIBUIDOR.

Villa Juárez, Tamps., á 8 de Mayo - - - - *de* 193 5.-

Sr. CIA. IND. Y COL. DEL RIO MANTE, S. A.-

Hda. Mante, Tamps.

Según mi Nota de Rem. No. 1.- POC.-

DEBE

1 Lata Sinclair Opaline c/ 5 Lts. Extra-grueso en:	$ 4.70
S. E. ú O.	
Timbres $ 0.02	

RECIBI:

JUAN A.SAENZ.

p.

AGENCIA DISTRIBUIDORA DE LOS PRODUCTOS AGUILA PIERCE Y HUASTECA 1935 JUAN A. SAENZ VILLA JUAREZ TAMPS.

MEXICO 1935 2 CENT. MEXICO 1935 2 CENTAVOS

FAPECFT

Por $ 4.00. M.N.

Recibí; de la Cía. Ind. y Col. S.A. la cantidad de:----------
$ 4.00 (CUATRO PESOS. MONEDA NACIONAL) importe de mano de obra por hacer 16 barrenos de 1/2" en Discos de Arado.
Ordén Nro. 1453.

El Mante, Tamps. 11 de Mayo de 1935.

Jefe Mecánico

Alberto Cruz.

Alberto Cruz.

FAPECFT

PEDIDO Nº 1065

FECHA 5/6/35 659

SR. Hdy Manuel Sr

PEDIDO A

TALLER "VICTORIA"

J. C. OBANDO Y CIA.

BATERIAS Y VULCANIZACION
CALIDAD, PRECIO Y GARANTIA

BENITO JUAREZ 98 TELEFONO
VILLA JUAREZ, TAMPS.

RENOVAMOS LLANTAS GARANTIZANDO QUE LE DARAN EL MISMO SERVICIO QUE DIERON HASTA EL MOMENTO EN QUE LAS MANDO RENOVAR

IMP. EL LAPIZ ROJO C. VICTORIA, TAMPS.

Por un hacarache de ceja para llanta de Camion			$2	50

Compramos Llantas Usadas

FAPECFT

PEDIDO Nº 1064

FECHA 5/4/35

SR. Hda Manuel 87

PEDIDO A

TALLER "VICTORIA"

J. C. OBANDO Y CIA.

BATERIAS Y VULCANIZACION

CALIDAD, PRECIO Y GARANTIA

BENITO JUAREZ 98 TELEFONO

VILLA JUAREZ, TAMPS.

RENOVAMOS LLANTAS GARANTIZANDO QUE LE DARAN EL MISMO SERVICIO QUE DIERON HASTA EL MOMENTO EN QUE LAS MANDO RENOVAR

IMP- EL LAPIZ ROJO C. VICTORIA, TAMPS.

	Soldar Moll de Roadster 5 vld.		$	2	50

Compramos Llantas Usadas

FAPECFT

PEDIDO Nº 1711

FECHA 5/11/35 661

SR. H. de Fuente

PEDIDO A

TALLER "VICTORIA"

J. C. OBANDO Y CIA.

BATERIAS Y VULCANIZACION
CALIDAD, PRECIO Y GARANTIA

BENITO JUAREZ 98 TELEFONO
VILLA JUAREZ, TAMPS.

RENOVAMOS LLANTAS GARANTIZANDO QUE LE DARAN EL MISMO SERVICIO QUE DIERON HASTA EL MOMENTO EN QUE LAS MANDO RENOVAR

IMP. EL LAPIZ ROJO C. VICTORIA, TAMPS.

Por vulcanizar				
~~llanta~~ tubo de				
Camión			$2	00

Compramos Llantas Usadas

FAPECFT

Nº 82.

V. juares Tamps. Mayo 4 de 1935. 662

Señor Cia, Industrial y Colonizadora Bió Mante S.A. **Debe**

a José E. Sáinz.

Por lo siguiente que compro al contado.

IMP. LA ENSEÑANZA -TAMPICO

Valor de Refacciones segun notas detalladas adjuntas..... .....$ 34.55

Timbres C.V. 0.18

"10%adic. 0.02

Total $ 34.75

(Treinta y Cuatro pesos 75/100)

Recibi.

José E. Sáinz

JOSE E. SAINZ

JOSE E. SAINZ

FAPECFT

El Mayor Jaup.
Ced. Ind. y Cal. del R. Mant.
1 Cji Ref. Tracción

643

641

FF. CC. NACIONALES DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE EXPRESOS
Villa Juárez, Tamps.

J. Galindo

FAPECFT

664

Al mant. Jaut.

Ecá Ind. y Col de R Maul.

L. Ruiz Ref. cuta

1/5

Jgdwid

F.F.C.C. NACIONALES DE MEXICO
DEPARTAMENTO REIMPRESIÓN
Villa Juárez, Tamps.

PAPECHT

665

El Mauet Jerry

Clandy cal R Orient

1 al 3 Pieg Pref Jacks

485

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE EXPRESS
Villa Juárez, Tamps.

FAPECFT

666

El mant. mun.
Ocs. Ind. y Col. de R. mac.
Pag. Pesanto

115

FF. CC. NACIONALES DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE EXPRESS
Villa Juárez, Tamps.

J. Galindo

FAMECH

Factura No. 2325 Nota # 5215 Folio No. 162

OFICINAS AV. JUAREZ SUR-740

CENTRO MERCANTIL DE MONTERREY, S.A.

NEGOCIACION COMERCIAL E INDUSTRIAL

CAPITAL SOCIAL $900,000.00 TOTALMENTE PAGADO

APARTADO-328 DIRECCION CABLEGRAFICA GARZACO

Monterrey N.L. Mex.

Abril 24 de 1925.

Sr Cía. Industrial y Colonizadora, del Río Monte, S.A., apdo. #2, Villa Juárez, Tamps. DEBE

Por lo siguiente, remitido por _____ que compr _____ pagadero en esta plaza C. O. D. _____ en plata del cuño mexicano, con exclusión de cualquier papel moneda creado o por crear.

Condiciones a las cuales está sujeta esta venta:

El pago debe hacerse en nuestras oficinas o a personas autorizadas por nosotros por escrito, en caso contrario, no reconoceremos ningún valor entregado. La situación de fondos y los timbres de factura, son por cuenta del comprador. La demora en el pago de esta factura obliga al comprador a pagar réditos a razón de UNO Y MEDIO POR CIENTO MENSUAL, sin que se entienda por eso prorrogado el plazo, el cual estando vencido, dá derecho a los vendedores a exigir el pago inmediatamente. Las reclamaciones referentes a esta factura deben hacerse dentro de los diez días siguientes al desu fecha, no haciéndolas, se entenderá otorgada la conformidad del comprador respecto a la calidad, medidas, pesos, cantidades y precios de las mercancías y condiciones aquí expresadas. Los precios de esta factura no pueden servir de norma para lo sucesivo, pues éstos varían según las fluctuaciones del mercado. Las mercancías que no se pudieren despachar por falta de existencia al recibo del pedido, quedarán sujetas a las fluctuaciones de que se habla y se facturarán a los precios que rijan el día de su despacho. Las remesas viajan a entero riesgo del comprador; una vez entregada la mercancía al Ferrocarril., Fletero u otra Empresa de Transportes, cesa nuestra responsabilidad como vendedores. Confróntese el peso antes de abrir los bultes.

Forma No. 29-10m-1-35-Cav.

12	Pres. Manceras Arado	par 2.00	24.00
	Embarque		.25
			24.25
	Timbres C. V.		.15
	" D. P.		.02
	Total S. E. U. O.		24.42

(VEINTICUATRO PESOS 42/100)

jg.